

Fecha: 14/06/21 [17:38:20 ART]
De: Supeq Info <info@supeq.com.ar>
Para: consultapublica418@senasa.gob.ar
Asunto: Ref: Consulta Publica N° 418

Director Nacional de Sanidad Animal
(SENASA)

Ref: Consulta Publica N° 418

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de INGENIERO ZOOTECNISTA para acercarle los comentarios en torno al proyecto de resolución que prevé la creación de "Comisiones Nacionales de Sanidad y Bienestar Animal", en cuyo seno se acordaran las medidas de Bienestar Animal, a implementar según las necesidades y del contexto productivo, social y ambiental.

Quiero resaltar la posibilidad de incluir la participación en dichas Comisiones de representantes de las Cs Agropecuarias con alcances en materia de manejos de sistemas agropecuarios y bienestar animal como lo reconoce la normativa vigente para los títulos de Ingeniero / Prod. Agropecuaria, Ing. Zootecnista, entre otras afines a la producción y bienestar animal.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

Ing. Zoot. Ariel Pellegrini

Mat. Prof. N°000167



Libre de virus. www.avg.com